



AYUNTAMIENTO DE

IZNÁJAR

La Delegación de Cultura del ayuntamiento
de Iznájar, junto con la empresa
Publicidad El Castillo

Convocan

XXII CONCURSO DE RELATO CORTO Y MICRORRELATO

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, residentes en España, en alguna de las siguientes modalidades:

MODALIDAD: RELATO CORTO.

- **Categoría Juvenil:** alumnado de ESO y Bachillerato.
- **Categoría adulta:** mayores de 18 años.

MODALIDAD: MICRORRELATO.

- **Categoría infantil:** alumnado de Educación Primaria.
- **Categoría juvenil:** alumnado de ESO y Bachillerato
- **Categoría adulta:** mayores de 18 años.

Cada persona podrá participar una sola vez en cada modalidad; es decir, solo podrá rellenar un formulario, pero sí adjuntar dos archivos: uno para la modalidad de relato corto y otro para la modalidad de microrrelato.

2. REQUISITOS

- Los relatos presentados deberán estar escritos en **castellano y en prosa**. Deberán ser originales e inéditos.
- **El TEMA:**
 - **Modalidad relato corto:** versará sobre cualquier aspecto **relacionado con la mujer** (relaciones familiares, personales, ámbito laboral, vivencias, violencia de género, educación, recuerdos, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres...). Se valorarán contenidos no estereotipados y que fomenten una imagen igualitaria de las personas y no exclusivamente centrada en la violencia de género.
 - **Modalidad microrrelato:** tema libre.

**EXTENSIÓN:**

MODALIDAD RELATO CORTO

- **Categoría juvenil:** Los relatos tendrán una extensión mínima de 2 páginas y una máxima de 6. Se presentará en formato DIN-A4, por una sola cara, interlineado de 1,5 puntos, letra Arial, tamaño 12 y un máximo de 30 líneas por cada cara.
- **Categoría adulta.** Los relatos tendrán una extensión mínima de 5 páginas y una máxima de 12. Se presentará en formato DIN-A4, por una sola cara, interlineado de 1,5 puntos, letra Arial, tamaño 12 y un máximo de 30 líneas por cada cara.

MODALIDAD MICRORRELATO.

- Los textos tendrán una extensión máxima de 150 palabras (sin contar el título).
- **DECLARACIÓN JURADA.** Todos los participantes deberán aceptar la casilla dispuesta en el formulario electrónico en la que haga constar que el relato no ha sido premiado en otro concurso, y que el autor o la autora se comprometen a comunicar a la organización del concurso si el relato presentado resultara premiado durante el tiempo que se resuelve el fallo a través del correo electrónico de la biblioteca (biblioteca@iznajar.es).

3. PREMIOS

MODALIDAD RELATO CORTO.

Categoría adulta

- Primer Premio: 1000 € y publicación (50 ejemplares).
- Segundo Premio: 400 € (50 ejemplares).

Categoría juvenil. Único premio: 200 € y publicación (50 ejemplares).

MODALIDAD MICRORRELATO.

Categoría adulta

- Primer premio: 300 € y publicación (50 postales).
- Segundo premio: 200 € (50 ejemplares).

Categoría juvenil. Único premio: 100 € y publicación (50 postales) + diploma y obsequio.

Categoría Infantil. Único premio: 100 € y publicación (50 postales) + diploma y obsequio.

Todas las personas participantes en las categorías infantil y juvenil que residan en la localidad recibirán un obsequio.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN

- Las personas participantes deberán rellenar el **formulario electrónico** disponible en la página web del Ayuntamiento de Iznájar (www.iznajar.es), donde se incluyen los datos personales y una declaración responsable. Enlace al formulario electrónico [AQUÍ](#).
- Deberá adjuntarse el archivo con el relato corto o microrrelato, en formato Word o PDF, con título y las páginas numeradas (sin nombre del autor o autora).



5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de admisión de los relatos es el **3 DE FEBRERO DE 2023**. No será aceptado ningún relato enviado con posterioridad a la fecha indicada.

6. JURADO Y FALLO DEL JURADO

- El jurado emitirá su fallo inapelable y lo hará público durante un acto de entrega de premios el **sábado 22 de abril de 2023**, en el horario y lugar que se comunicará previamente.
- **Las personas premiadas recibirán comunicación previamente y deberán confirmar su asistencia al acto para tener derecho a su premio.**
- La organización se reserva el derecho de alterar o dejar desierto alguno de los premios programados.
- Los derechos de los relatos ganadores en el concurso se reservan a la organización.
- Los premios nunca serán acumulativos, en el caso de que un mismo autor obtenga más de un premio sólo podrá optar a uno de ellos.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases, en particular:

- Declarar ser el **único titular de todos los derechos de autor del texto** que presenta a concurso. Los derechos de autor estarán regulados por la legislación vigente sobre la propiedad intelectual.
- **Aceptar la difusión y/o reproducción de los relatos ganadores por parte del Ayuntamiento de Iznájar y la empresa Publicidad El Castillo** a través de los distintos canales de información y difusión a la ciudadanía (web, canal multimedia, redes sociales, publicaciones, catálogo digital y cualquier otro medio de difusión e información).
- Aceptar la conformidad con las decisiones del jurado.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el *Reglamento General de Protección de Datos* y la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales*, el Ayuntamiento de Iznájar manifiesta que los datos personales obtenidos directamente de los participantes serán tratados con la única finalidad de permitir la gestión y resolución del concurso.

9. CONSULTAS Y DUDAS

- Ante consulta o duda respecto al concurso, póngase en contacto con la organización
- Por correo electrónico: relatocortoiznajar@gmail.com
- Por teléfono: 957534304 (en horario de apertura de la Biblioteca Pública Municipal de Iznájar)
- Por WhatsApp al 646448759.